



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

CONTRATO N° 12/2025

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 – “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS – PLURIANUAL”, ID N° 462.495, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA FRIOTEXS G S.R.L. -----

En la Ciudad de San Lorenzo, a los 17 días del mes de junio de 2025, la **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con domicilio en el Campus Universitario de la UNA, Ruta Nacional PY02 Mariscal José Félix Estigarribia Km. 14 de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann**, con Cédula de Identidad Civil N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el **Sr. Porfirio Gauto Alegre**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.373.857, en calidad de Representante Legal de la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, con RUC N° 80060869-0, con domicilio legal en la calle Mayor Fleitas y Herminio Giménez, de la ciudad de Asunción, con teléfono N° (021) 206.525, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato para el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS – PLURIANUAL**”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación al “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS – PLURIANUAL**”, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. -----

CLÁUSULA SEGUNDA

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Facultad y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----


CLÁUSULA TERCERA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones, Rubro 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 001, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) vinculado al ID N° 462.495.

CS/co



 **FRIOTEXS G S.R.L.**
Tel: 021 206 525
Página 1 de 6



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del mencionado ejercicio fiscal, atendiendo que el llamado es Plurianual. -----

CLÁUSULA CUARTA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2025 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondicionados – Plurianual", convocado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación se realizó en base a la Resolución N° 0711/2025, de fecha 26 de mayo de 2025. -----

CLÁUSULA QUINTA

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Item	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	72102305-001	Limpieza general de equipos de acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras)	Unidad	Evento	1	150.100	150.100	Procedencia: Nacional
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	32.300	32.300	Procedencia: Nacional
3	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Evento	1	72.300	72.300	Procedencia: Nacional
4	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	32.300	32.300	Procedencia: Nacional
5	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Evento	1	122.500	122.500	Procedencia: Nacional
6	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	32.300	32.300	Procedencia: Nacional
7	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor - acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Evento	1	101.600	101.600	Procedencia: Nacional
8	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	103.200	103.200	Procedencia: Nacional
9	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Evento	1	92.800	92.800	Procedencia: Nacional
10	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
11	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - acondicionadores de aire tipo Split de 12000 BTU	Unidad	Evento	1	78.700	78.700	Procedencia: Nacional
12	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	60.800	60.800	Procedencia: Nacional
13	72102305-001	Limpieza general de equipos de acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succión y difusoras)	Unidad	Evento	1	322.500	322.500	Procedencia: Nacional
14	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
15	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Unidad	Evento	1	77.400	77.400	Procedencia: Nacional
16	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	31.000	31.000	Procedencia: Nacional
17	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Unidad	Evento	1	138.800	138.800	Procedencia: Nacional
18	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
19	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Unidad	Evento	1	145.600	145.600	Procedencia: Nacional
20	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
21	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Unidad	Evento	1	95.400	95.400	Procedencia: Nacional
22	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	33.600	33.600	Procedencia: Nacional

CS/co



FRIOTEXS G S.R.L.
Tel: 021 206 525
Página 2 de 6



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
23	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - acondicionadores de Aire Tipo Split de 18000 BTU	Unidad	Evento	1	83.900	83.900	Procedencia: Nacional
24	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
25	72102305-001	Limpieza general de equipos de acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras)	Unidad	Evento	1	97.100	97.100	Procedencia: Nacional
26	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
27	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU	Unidad	Evento	1	95.400	95.400	Procedencia: Nacional
28	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	33.600	33.600	Procedencia: Nacional
29	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU	Unidad	Evento	1	138.800	138.800	Procedencia: Nacional
30	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
31	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor -	Unidad	Evento	1	194.100	194.100	Procedencia: Nacional
32	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	129.200	129.200	Procedencia: Nacional
33	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU	Unidad	Evento	1	100.400	100.400	Procedencia: Nacional
34	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
35	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU	Unidad	Evento	1	92.700	92.700	Procedencia: Nacional
36	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
37	72102305-001	Limpieza general de equipos de acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras)	Unidad	Evento	1	106.000	106.000	Procedencia: Nacional
38	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	116.500	116.500	Procedencia: Nacional
39	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
40	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	33.600	33.600	Procedencia: Nacional
41	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU	Unidad	Evento	1	152.500	152.500	Procedencia: Nacional
42	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
43	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU	Unidad	Evento	1	282.500	282.500	Procedencia: Nacional
44	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	207.100	207.100	Procedencia: Nacional
45	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU	Unidad	Evento	1	87.800	87.800	Procedencia: Nacional
46	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
47	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - acondicionadores de Aire Tipo Split de 36000 BTU	Unidad	Evento	1	92.700	92.700	Procedencia: Nacional
48	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
49	72102305-001	Limpieza general de equipos de acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras)	Unidad	Evento	1	119.000	119.000	Procedencia: Nacional
50	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
51	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU	Unidad	Evento	1	98.200	98.200	Procedencia: Nacional
52	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	33.600	33.600	Procedencia: Nacional
53	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU	Unidad	Evento	1	152.500	152.500	Procedencia: Nacional

CS/co



[Handwritten signature]

FRIOTEXS G S.R.L.

Tel: 021 206 525

Página 3 de 6



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Item	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
54	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
55	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU	Unidad	Evento	1	344.500	344.500	Procedencia: Nacional
56	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	194.400	194.400	Procedencia: Nacional
57	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU	Unidad	Evento	1	103.200	103.200	Procedencia: Nacional
58	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	31.000	31.000	Procedencia: Nacional
59	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - acondicionadores de Aire Tipo Split de 48000 BTU	Unidad	Evento	1	92.700	92.700	Procedencia: Nacional
60	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
61	72102305-001	Limpieza general de equipos de Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU (compresores y evaporadores - filtros de aire, rejillas de succion y difusoras)	Unidad	Evento	1	145.600	145.600	Procedencia: Nacional
62	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	103.200	103.200	Procedencia: Nacional
63	72102305-001	Carga de gas refrigerante R 22 - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU	Unidad	Evento	1	98.200	98.200	Procedencia: Nacional
64	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	31.000	31.000	Procedencia: Nacional
65	72102305-001	Carga de gas refrigerante 410 A - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU	Unidad	Evento	1	152.500	152.500	Procedencia: Nacional
66	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	38.600	38.600	Procedencia: Nacional
67	72102305-001	Provisión, cambio y colocación de motor compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU	Unidad	Evento	1	542.500	542.500	Procedencia: Nacional
68	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	256.500	256.500	Procedencia: Nacional
69	72102305-001	Provisión y montaje de capacitador compresor - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU	Unidad	Evento	1	105.800	105.800	Procedencia: Nacional
70	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	76.600	76.600	Procedencia: Nacional
71	72102305-001	Provisión y montaje placa electronica evaporador - Acondicionadores de Aire Tipo Split de 60000 BTU	Unidad	Evento	1	92.700	92.700	Procedencia: Nacional
72	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	90.600	90.600	Procedencia: Nacional
TOTAL							7.755.600	

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ciento veinte millones (G. 120.000.000), y un monto mínimo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026 respectivamente. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la FACULTAD y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La FACULTAD se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del mencionado ejercicio fiscal, atendiendo que el llamado es Plurianual. -----

CLÁUSULA SEXTA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2026 -----

CS/co



FRIOTEXS G S.R.L.
Tel: 021 206 525

Página 4 de 6



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

CLÁUSULA SÉPTIMA

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE SERVICIOS.

Los Bienes y/o Servicios deben ser entregados conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas – UNA, sito en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López Campus Universitario de la UNA, Ciudad de San Lorenzo. -----

CLÁUSULA OCTAVA

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario C.P. Alcides Otazú Mendoza, con Cédula de Identidad Civil N° 4.377.549, según Resolución N° 0711/2025 de fecha 26 de mayo del 2025. -----

CLÁUSULA NOVENA

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento de contrato se registrá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser equivalente al 10% del monto máximo del llamado. -----

CLÁUSULA DÉCIMA

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la facultad podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este Pliego de Bases y Condiciones. -----

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. -----

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

CS/co



FRIOTEXS G S.R.L.

Tel: 021 206 525
Página 5 de 6



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 17 del mes de junio del año 2025. -----



Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNA

Sr. Porfirio Gauto Alegre
Representante Legal
FRIOTEXS G S.R.L.

FRIOTEXS G S.R.L.
Tel: 021 206 525